



MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES 2026 - 2027

ADELANTE

Bienvenido a la escuela primaria Proctor Terrace Escuela. Por favor, tómese el tiempo para revisar la información de este folleto y discutirla con su hijo. Responderá a muchas de sus preguntas. Preguntas y explicar nuestra escuela Políticas y procedimientos. Esperamos que usted y su hijo/a participen activamente en el proceso de aprendizaje y en nuestras numerosas actividades escolares. Como padre/madre y miembro de nuestra comunidad escolar, tiene la oportunidad de participar en eventos escolares y apoyar a nuestras organizaciones, como el Consejo Escolar, la Asociación de Padres y Maestros (PTA) y el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés.

INTRODUCCIÓN

Nuestra misión

La Escuela Proctor Terrace es una comunidad de aprendizaje excepcional. Involucramos, inspiramos y enriquecemos a todos los niños en un ambiente saludable y enriquecedor. Nuestra misión es brindar a todos los estudiantes una educación integral en un entorno seguro y de apoyo que fomente la excelencia en el aprendizaje, la motivación y la autodisciplina. El personal, los padres y la comunidad se unen para brindar a los estudiantes las bases para convertirse en adultos independientes y autosuficientes que contribuyan con éxito y responsabilidad a una comunidad global.

Nuestros valores

Nosotros, la comunidad de Proctor Terrace, valoramos:

Excelencia académica y alta calidad educación

Planificación y articulación de programas en todos los grados

Un liderazgo fuerte

Un ambiente de campus positivo, seguro y estimulante
 Estudiantes y adultos que están seguro, **respetuoso, responsable, y amable**
 La diversidad y las necesidades de cada uno de nuestros estudiantes
 El modelo positivo de los profesores, padres y estudiantes
 Mantener un clima laboral/profesional colegiado
 Comunicación abierta entre la administración, el personal y las familias.
 Tiempo personal, familiar y profesional
 Las contribuciones únicas de cada miembro de nuestra comunidad escolar
 Conexiones con la comunidad en general y sus posibles contribuciones

La Escuela Proctor Terrace tiene una trayectoria de éxito brindando a sus estudiantes una educación de alta calidad, sentando las bases para una educación superior y una ciudadanía responsable en su comunidad. Nuestros estudiantes alcanzan un alto grado de éxito gracias a un personal dedicado y calificado, un alto nivel de...**parental apoyo** y participación, una PTA y un consejo escolar fuertes y un liderazgo eficaz.

A los estudiantes les gusta asistir a la escuela Proctor Terrace porque tiene Un ambiente amable, compasivo y solidario. Ofrecemos a nuestros estudiantes un currículo riguroso que les ayuda a desarrollar la confianza necesaria para tener éxito en la secundaria y en la vida adulta, y la capacidad de ser ciudadanos eficaces, informados y contribuyentes a su comunidad.

LISTA DEL PERSONAL DE LA ESCUELA PRIMARIA PROCTOR TERRACE 2025 - 2026

Principal	Dra. Rani Goyal
Gerente de oficina	Karla Kinder-Rippin
Técnico de oficina	Kristen Redding
Facilitador de participación familiar	Vanessa Vargas Méndez
TK (Jardín de infancia de transición)	Helen Johansson
TK (Jardín de infancia de transición)	Tiffany Millea
Kindergarten	Jennifer Averbuck
Kindergarten	Kate Gillespie
Primer grado	Alyssa August
Primer grado	Gretta Klosevitz
Segundo Grado	Leslie Gude-Dunbar
Segundo Grado	Angela Guerrero
Tercer grado	Tary Lyon
Tercer grado	Emma Parks
Cuarto grado	Caitlin Cameron
Cuarto grado	Daniel Charlip-Blumlein
Quinto grado	Emily Blackmore
Quinto grado	Tina Hiatt
Quinto/Sexto grado	Kailani Gomez-Alcala
Sexto grado	Kristy Skejerseth-Hammond

Sexto grado
 Especialista en recursos
 Especialista en recursos
 Especialista en recursos
 Educación Física.
 Música
 Discurso
 Psicólogo
 IMT
 Custodio
 Custodio nocturno
 Técnico de biblioteca
 Asistente de instrucción de TK
 Asistente de instrucción de TK
 Asistente de instrucción
 Asistente de instrucción RSP
 Asistente de instrucción RSP
 Asistente de instrucción RSP
 Persona responsable de la guardería
 Servicio de comida
 Enfermero

Susan Dochtermann
 Jami Grafe
 Fran Rasmus
 Jeffrey Nielson
 Devin Marvosh
 Mark McLay
 Connie Freeman

 Maria Carlos Nunez
 Edward Hamalian
 Jennifer Nash
 Lexie Prom
 Becky Walls
 Sandra Frost
 Marcy Alpine
 Shannon Curtis
 Joana González
 Carly Whittaker
 Nadia Castro
 Amanda Arend

HORARIO DE CAMPANA DEL DÍA DE INSTRUCCIÓN 2026 - 2027

M. T. TH. F BELL SCHEDULE

	TK/K	Grades 1-3	Grades 4 - 6
Instruction	8:00 - 9:00	8:00 - 9:25	8:00 - 9:50
Recess	9:00 - 9:20	9:25 - 9:45	9:50 - 10:10
Instruction	9:20 - 10:55	9:45 - 11:45	10:10 - 11:45
Recess	10:55 - 11:20		
Lunch	11:20- 11:40	11:45 - 12:10	12:10 - 12:30
Recess		12:10 - 12:30	11:45 - 12:10
Instruction	11:40 - 1:05	12:30 - 2:20	12:30 - 2:20

Wednesday BELL SCHEDULE

	TK/K	Grades 1-3	Grades 4 - 6
Instruction	8:00 - 9:00	8:00 - 9:25	8:00 - 9:50
Recess	9:00 - 9:20	9:25 - 9:45	9:50 - 10:10
Instruction	9:20 - 10:55	9:45 - 11:45	10:10 - 11:45
Recess	10:55 - 11:20		
Lunch	11:20- 11:40	11:45 - 12:10	12:10 - 12:30
Recess		12:10 - 12:30	11:45 - 12:10
Instruction	11:40 - 1:05	12:30 - 1:30	12:30 - 1:30

HABILIDADES PARA LA VIDA

Los estudiantes de la escuela Proctor Terrace aprenden y practican habilidades para la vida, que los guían, individualmente y en grupos, a comprender los comportamientos personales y sociales que les permitirán hacer lo mejor que puedan y así aumentar la probabilidad de que tengan éxito en el logro de sus metas como niños y como adultos.

- **CARIÑOSO**- sentir y mostrar preocupación por los demás
- **SENTIDO COMÚN**- usar el buen juicio
- **COOPERACIÓN**- trabajar juntos hacia un objetivo común
- **CURIOSIDAD**- un deseo de aprender y saber sobre todas las cosas
- **ESFUERZO**- esforzarse al máximo y hacer lo mejor que pueda
- **EMPATÍA** – la capacidad de comprender los sentimientos e ideas de los demás
- **FLEXIBILIDAD**- dispuesto a cambiar planes o curso de acción cuando sea necesario
- **AMISTAD**- saber cómo hacer y mantener un amigo
- **INICIATIVA**- hacer algo porque hay que hacerlo
- **INTEGRIDAD**- ser honesto, sincero y de sólidos principios morales
- **ORGANIZACIÓN**- planificar, organizar e implementar de manera ordenada
- **PACIENCIA**- esperar con calma a alguien o algo
- **PERSEVERANCIA**- seguir trabajando hasta que el trabajo esté terminado
- **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**- buscar soluciones en situaciones difíciles y problemas cotidianos
- **RESPONSABILIDAD**- la voluntad de responder apropiadamente y ser responsable de sus acciones
- **AUTOCONTROL**– ejercer moderación sobre sus impulsos y emociones
- **SENTIDO DEL HUMOR**- reír y ser juguetón sin lastimar a los demás
- **TOLERANCIA**– ser sensible a otras personas que podrían pensar o actuar de manera diferente a tien

MEJOR PRÁCTICAS DE CONDUCTA: UN ENFOQUE POSITIVO DE LA DISCIPLINA

Hay cuatro reglas principales en Proctor Terrace que todo Se espera que los estudiantes y los adultos sigan tus tiempos:

Sea seguro Sea respetuoso Sea responsable Sea amable

Los estudiantes aprenden cómo se manifiestan estos comportamientos en cada área común de la escuela y los practican constantemente. Este programa apoya de estudiantes de nuestra escuela, fomentando un comportamiento cooperativo, respetuoso y responsable entre todos miembros de nuestra comunidad escolar.

RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

El reconocimiento de los estudiantes se produce en el aula así como en toda la escuela. Los estudiantes son reconocidos por sus logros académicos, su esfuerzo especial, su ciudadanía y por demostrar habilidades para la vida y MEJOR comportamientos. Cada clase tiene un programa para recompensar el comportamiento y el desempeño escolar positivos.

NORMAS Y EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO

Reglas de la escuela

Hay cuatro Reglas básicas en la escuela Proctor Terrace: **SEA SEGURO, SEA RESPETUOSO, SEA RESPONSABLE, SEA ASAMBLEA** los estudiantes se les enseña cómo se aplican estas reglas en cada entorno y qué comportamientos se esperan de ellos. Los estudiantes reciben un reconocimiento positivo en forma de Boletos Tigre por practicar estos comportamientos. Cada uno El lunes, reconocemos a uno o dos estudiantes de cada aula que hayan recibido Boletos Tigre. Esos niños podrán elegir un artículo de la canasta de premios en la oficina del director.

Expectativas de comportamiento Los estudiantes de la escuela Proctor Terrace deben ser seguros, amables, respetuosos y responsables. Estas expectativas...son la base de nuestro programa de conducta y disciplina escolar. Se espera que todos en el campus se comporten ellos mismos De tal manera que nadie resulte herido, ni emocional ni físicamente. Comportamiento que amenace el bienestar emocional o físico de los estudiantes., personal, No se tolerarán visitas. Las siguientes pautas y reglas están destinadas a...asegurar un entorno de aprendizaje seguro para todos los niños y el personal. Se espera que los estudiantes y los adultos utilicen habilidades para la vida que se enseñan en el aula. Estas expectativas nos permitirán a todos comportarnos de una manera que muestre respeto por los sentimientos, las pertenencias y la seguridad física de cada individuo en el campus. Cada profesor revisará las pautas de comportamiento apropiado en clase y en el patio de recreo. Los padres...de guardianes También deberían discutir estos temas con sus hijos.

- 1) Respetar la propiedad, el cuerpo y los sentimientos de otras personas.
- 2) Seguir instrucciones y cooperar con los demás.
- 3) Utilizar el lenguaje respetuoso y cortés.
- 4) Juegue de forma segura y sólo en áreas con supervisión de un adulto.
- 5) Aceptar honestamente la responsabilidad de las propias acciones.

NO está permitido lo siguiente:

- Hablar o hacer ruido disruptivo
- Negarse a seguir las instrucciones de cualquier miembro del personal escolar, incluidos los supervisores de servicio en el patio
- Jugar eso No es seguro y no está en un área supervisada.
- Tirar basura y no recoger lo que uno ensucia
- Lenguaje inapropiado eso ofende o hiera a otros
- Masticar chicle
- Robar o dañar propiedad escolar o personal
- Incendio provocado o posesión de fósforos o encendedores
- Amenazas o acoso según lo perciba la persona amenazada o acosada
- Peleas u otros contactos físicos inseguros e inapropiados –**Si golpeas, te vas a casa**
- Posesión o uso de tabaco, alcohol, o drogas ilegales o parafernalia
- Posesión de cuchillos, armas de fuego, petardos u otros objetos peligrosos

Disciplina y consecuencias en toda la escuela

Se hace todo lo posible para gestionar las medidas disciplinarias en el aula de la manera menos formal posible. Los estudiantes pueden recibir advertencias verbales, orientación, pérdida de privilegios, tiempo fuera o restricción de recreo, recibir una remisión disciplinaria o detención, o en casos graves, ser suspendidos de la escuela. Una remisión disciplinaria se utiliza para avisar a los maestros y padres si un estudiante ha exhibido un comportamiento inseguro o irrespetuoso durante el horario escolar. Los maestros también pueden usar los formularios de remisión disciplinaria cuando los estudiantes son enviados a la secretaría por cualquier infracción. La comisión disciplinaria incluye una sección que indica la medida tomada acerca de Conducta estudiantil. Se insta a los padres a apoyar a la escuela mediante una conversación y acciones de seguimiento en casa, e insistir en el comportamiento apropiado de sus hijos en la escuela. En Proctor Terrace y en todo el distrito. También incorporaremos prácticas restaurativas para resolver conflictos y ayudar a los estudiantes a comprender cómo sus acciones pueden afectar a los demás.

Política de tolerancia cero

El Distrito Escolar de la Ciudad de Santa Rosa tiene una política de tolerancia cero sobre posesión de armas, acoso, violencia, consumo de drogas, y posesión de sustancias controladas. Los estudiantes involucrados en cualquiera de estas actividades pueden ser suspendidos de la escuela y posiblemente recomendados para la expulsión. De ser necesario, se pueden tomar medidas policiales y legales.

Motivos de suspensión o expulsión

EC §48900. Un alumno no será suspendido de la escuela ni se recomendará su expulsión, a menos que el superintendente o el director de la escuela en la que esté inscrito determine que el alumno ha cometido un acto según se define en cualquiera de las subdivisiones (a) a (r), inclusive:

- (a) (1) Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
- (2) Empleó deliberadamente fuerza o violencia sobre la persona de otra persona, excepto en defensa propia.
- (b) Poseyó, vendió o de otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso, a menos que, en el caso de posesión de un objeto de este tipo, el alumno haya obtenido permiso por escrito para poseer el artículo de un empleado certificado de la escuela, con el consentimiento del director o la persona designada por el director.
- (c) Poseyó, usó, vendió o de otra manera proporcionó ilegalmente, o estuvo bajo la influencia de, una sustancia controlada incluida en el Capítulo 2 (comenzando con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo.
- (d) Ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de una sustancia controlada incluida en el Capítulo 2 (que comienza con la Sección 11053) de la División 10 del Código de Salud y Seguridad, una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y vendió, entregó o proporcionó de otro modo a una persona otro líquido, sustancia o material y presentó el líquido, la sustancia o el material como una sustancia controlada, una bebida alcohólica o un intoxicante.
- (e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión.
- (f) Causó o intentó causar daños a la propiedad escolar o propiedad privada.
- (g) Robó o intentó robar propiedad escolar o propiedad privada.
- (h) Poseer o usar tabaco, o productos que contengan tabaco o nicotina, incluyendo, entre otros, cigarrillos, puros, puros miniatura, cigarrillos de clavo de olor, tabaco sin humo, rapé, paquetes de tabaco para masticar y betel. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso o la posesión por parte de un alumno de sus propios productos de prescripción.
- (i) Cometió un acto obsceno o participó en profanidad o vulgaridad habitual.
- (j) Poseyó ilegalmente u ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de parafernalia de drogas, según se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad.

(k) Interrumpir las actividades escolares o, de otro modo, desafiar deliberadamente la autoridad válida de supervisores, maestros, administradores, funcionarios escolares u otro personal escolar involucrado en el desempeño de sus funciones.

(l) Recibir a sabiendas propiedad escolar o propiedad privada robada.

(m) Poseía un arma de fuego de imitación. En esta sección, el término "arma de fuego de imitación" se refiere a una réplica de un arma de fuego cuyas propiedades físicas son tan similares a las de un arma de fuego existente que cualquier persona razonable podría concluir que se trata de un arma de fuego.

(n) Cometió o intentó cometer una agresión sexual según se define en las Secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289 del Código Penal o cometió una agresión sexual según se define en la Sección 243.4 del Código Penal.

(o) Acosó, amenazó o intimidó a un alumno que es testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de impedir que ese alumno sea testigo o de tomar represalias contra ese alumno por ser testigo, o ambos.

(p) Ofreció, acordó vender, negoció para vender o vendió ilegalmente el medicamento recetado Soma.

(q) Haber participado o intentado participar en novatadas. A los efectos de esta subdivisión, "novatadas" significa un método de iniciación o preiniciación en una organización o entidad estudiantil, independientemente de si la organización o entidad está oficialmente reconocida por una institución educativa, que probablemente cause lesiones corporales graves, degradación o deshonra personal que resulte en daño físico o mental a un exalumno, alumno actual o futuro alumno. A los efectos de esta subdivisión, "novatadas" no incluye eventos deportivos o eventos sancionados por la escuela.

(r) Participó en un acto de intimidación, incluyendo, pero no limitado a, intimidación cometida por medio de un acto electrónico, como se define en las subdivisiones (f) y (g) de la Sección 32261, dirigido específicamente hacia un alumno o personal escolar.

(s) Un alumno no será suspendido ni expulsado por ninguno de los actos enumerados en esta sección, a menos que dicho acto esté relacionado con una actividad escolar o asistencia escolar que ocurra dentro de una escuela bajo la jurisdicción del superintendente del distrito escolar o del director, o que ocurra dentro de cualquier otro distrito escolar. Un alumno puede

ser suspendido o expulsado por actos que se enumeran en esta sección y relacionados con la actividad o asistencia escolar que ocurran en cualquier momento, incluyendo, pero no limitado a, cualquiera de los siguientes:

(1) Mientras se encuentre en las instalaciones de la escuela.

(2) Al ir o venir de la escuela.

(3) Durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus.

(4) Durante, o mientras se dirige hacia o regresa de, una actividad patrocinada por la escuela.

(t) Un alumno que ayude o incite, según se define en la Sección 31 del Código Penal, a infligir o intentar infligir daño físico a otra persona puede estar sujeto a suspensión, pero no a expulsión, de conformidad con esta sección, excepto que un alumno que haya sido juzgado por un tribunal de menores por haber cometido, como cómplice o instigador, un delito de violencia física en el que la víctima sufrió grandes lesiones corporales o lesiones corporales graves estará sujeto a disciplina de conformidad con la subdivisión (a).

(u) Según se utiliza en esta sección, "propiedad escolar" incluye, pero no se limita a, archivos electrónicos y bases de datos.

Acoso sexual

La Política 5145.7 del Consejo detalla las prohibiciones estatales y federales contra el acoso sexual en el ámbito laboral y educativo. No se acepta lenguaje, material escrito ni contacto físico de naturaleza sexual o sexualmente sugestiva. Se informará a los estudiantes sobre las conductas aceptables y las maneras de abordar las situaciones que puedan surgir.

Si un incidente es grave y requiere la atención de la escuela, o si el comportamiento se repite después de haberle pedido a la persona que desista, debe reportarse a un miembro del personal escolar o al director. El director investigará todas las denuncias de forma confidencial. Se contactará a las familias de los involucrados por teléfono y, en algunos casos, por escrito. Se tomarán las medidas disciplinarias necesarias, que pueden ir desde terapia o una advertencia hasta la suspensión. El Oficial del Título IX del distrito también puede ayudar a resolver las quejas. La

información sobre las Políticas de la Junta del Distrito Escolar de la Ciudad de Santa Rosa sobre Acoso Sexual y el Título IX también se encuentra en el Manual de Notificación para Padres anual y se publica en la escuela para su consulta pública.

VESTIMENTA DE ESTUDIANTE

Las siguientes normas de vestimenta se aplican a todos los estudiantes de la Escuela Proctor Terrace. Mantener una vestimenta apropiada para la escuela, que les permita participar activamente en clase y durante el recreo, es una responsabilidad conjunta del hogar y la escuela. La ley estatal de California prohíbe cualquier vestimenta que sea obscena u ofensiva, peligrosa para el bienestar del niño o que interrumpa el programa educativo de la escuela.

Lo siguiente se considera inapropiado para la escuela y no está permitido:

- Ropa que anuncia o exhibe bebidas alcohólicas, sustancias ilegales, armas y violencia
- Ropa con imágenes, dichos, lemas o mensajes culturalmente ofensivos que sugieran contenido sexual

Nota: No se pueden usar sombreros en espacios interiores ni hacia atrás en ningún momento.

Los estudiantes en todo momento en el campus deben usar zapatos que se puedan abrochar, que sean apropiados para la actividad atlética en educación física y el recreo.

De acuerdo con la Política 5136 de la Junta de SRCS y el Reglamento Administrativo 5136, el personal y los padres han identificado cierta ropa como una preocupación para la seguridad de los estudiantes de Proctor Terrace, especialmente durante el transporte escolar en sus vecindarios. A los efectos de esta política, una pandilla se define como dos o más personas que se unen por un propósito común y participan, individual o colectivamente, en actos que pueden ser amenazantes o delictivos, incluyendo conductas como intimidación, amenazas y violencia. Por lo tanto, y en beneficio de la seguridad de todos nuestros estudiantes, no se permiten los siguientes artículos en la escuela:

- cinturones rojos o azules
- cordones de zapatos rojos o azules
- pañuelos

De acuerdo con la ley del estado de California, la escuela puede insistir en que un estudiante se quite o cambie prendas de vestir que puedan ser un peligro para su salud o seguridad, o que interrumpan o interfieran con el funcionamiento normal de la escuela o el aula.

Acoso escolar

- Cualquier estudiante que participe en acoso, incluido el acoso cibernético, puede estar sujeto a medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión.
- Se espera que los estudiantes denuncien inmediatamente los incidentes de acoso a un adulto en el campus.
- Los estudiantes pueden confiar en que el personal investigará rápidamente cada denuncia de acoso de manera exhaustiva y confidencial.

Bullying – ¿Qué es?

- Comportamiento agresivo que implica acciones negativas no deseadas
- Implica un patrón de comportamiento repetido con el tiempo
- Implica un desequilibrio de poder o fuerza

Tipos de bullying

- Verbal: decir o escribir cosas malas
- Acoso social y relacional
- Físico: dañar el cuerpo o las posesiones de una persona; esto en realidad es un “asalto” y es ilegal.
- Sexual: exhibicionismo, voyeurismo, proposiciones sexuales, acoso sexual
- Motivado por el odio: basado en prejuicios y, en algunos casos, puede constituir un delito de odio.

Qué no es el bullying

- Un error honesto: un incidente aislado no constituye una conducta de acoso.
- Incidente aislado: un incidente único
- Un error de juicio: un incidente aislado
- Un conflicto entre amigos– Los amigos estarán en desacuerdo y posiblemente digan cosas desagradables, pero esto no es acoso.

También:

- **Excluyendo a alguien No** se considera acoso escolar si los niños excluyen a alguien del patio de recreo de vez en cuando o no invitan a alguien a una fiesta. Sin embargo, la exclusión repetida y deliberada sí puede serlo.
- **No gustarle alguien Los** niños pueden expresar verbal o no verbalmente su desagrado por otro niño. Si bien esto hierde sentimientos, no es acoso, siempre y cuando no provoquen rumores ni insulten al otro niño.
- **Daño físico accidental:**Un niño podría tropezar o hacer tropezar a otro sin querer. Esto no es acoso si no es deliberado.
- **Ser “mandón”**Es natural querer que los amigos jueguen de cierta manera, y algunos niños asumen el rol de director. Aprender a liderar hábilmente es un proceso que dura toda la vida, y la mayoría de los niños aún no lo dominan.
- **Contar un chiste sobre alguien (una vez):** Si bien este no es un comportamiento que represente nuestros pilares, no se considera acoso escolar a menos que se repita. Por supuesto, debemos enseñarles a nuestros hijos que una sola broma sobre alguien puede herir sus sentimientos, y eso no está bien.
- **Argumentos:**Todos discutimos, y las discusiones inevitablemente ocurren en la escuela.

POSESIÓN DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES MÓVILES

De conformidad con la política de la Junta Directiva de SRCS (BP 5131.8), el uso de teléfonos inteligentes solo está permitido antes de llegar al recinto escolar y después de la salida de clases, así como durante actividades extracurriculares fuera del horario escolar habitual. Esta política también se aplica a dispositivos que ofrecen funcionalidades similares a las de un teléfono inteligente, tales como relojes inteligentes (*smartwatches*) y otros dispositivos accesorios (por ejemplo: auriculares, dispositivos Gizmo, audífonos inalámbricos, gafas Meta y gafas inteligentes).

En cumplimiento de la política de la Junta y del reglamento administrativo, el personal escolar puede confiscar y revisar el dispositivo de comunicación móvil de un estudiante, lo cual incluye, entre otras acciones, la revisión de mensajes y fotografías.

PTES se adhiere a la política SRCS BP 5131.8. Si un estudiante lleva un teléfono u otros dispositivos accesorios, estos deben permanecer apagados y guardados en su mochila hasta que abandone el recinto escolar.

ASISTENCIA

La asistencia a la escuela es obligatoria. Según la ley estatal de California, todas las ausencias deben ser verificadas. Por favor, llame a la oficina de la escuela al 522-3240 o envíe un correo electrónico a la escuela a PTES-attendance@srcs.k12.ca.us antes de las 10:00 a.m. del día de la ausencia o envíe una nota al maestro con su hijo al regresar de la ausencia explicando por qué Su hijo no pudo asistir a la escuela. También es importante que los estudiantes lleguen puntualmente a la escuela. Llegar tarde no solo priva a un niño de una valiosa instrucción, sino que también interrumpe el aprendizaje de otros estudiantes. Las tardanzas o ausencias crónicas pueden resultar en una reunión con los padres, una remisión al Equipo de Estudio Estudiantil, medidas disciplinarias, remisiones a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar o, en el caso de estudiantes transferidos dentro o fuera del distrito, las tardanzas o ausencias pueden poner en riesgo la matrícula del niño. Se recuerda a los padres que no deben enviar a los estudiantes a la escuela temprano. **No hay supervisión de estudiantes antes de las 7:45 soy.**

SALIDA DE LOS NIÑOS DE LA ESCUELA

Si planea que su hijo salga de la escuela durante el horario escolar, por favor envíe una nota para que la entregue al maestro al comienzo del día. Cuando venga a recoger a su hijo, por favor, acérquese a la secretaría, no al aula. **Un niño no puede ser entregado a ninguna persona que no sea su padre, tutor o una persona que figure en la tarjeta de emergencia del niño.** Un niño puede irse a casa en un día determinado con alguien distinto a los que figuran en la tarjeta de emergencia si el niño lleva una nota a la escuela y se la entrega al maestro, o si el padre/tutor llama a la oficina. Por favor, espere a su estudiante en la oficina. No deambule por el campus mientras espera a su estudiante.

RECOGER A LOS NIÑOS AL FINAL DE LA JORNADA ESCOLAR

Si recoge a sus hijos en el recinto escolar, le recordamos que, por favor, espere a que suene el timbre y luego acuda a la zona pavimentada —y no a los pasillos— para esperar a su hijo.

POLÍTICA DE MEDICACIÓN

El personal de la escuela no puede administrar ningún medicamento, incluido aquel que no requiere receta, a un estudiante a menos que el padre o tutor haya dado su consentimiento por escrito y Autorización médica. Cualquier alumno que necesite tomar medicamentos recetados por un médico durante la jornada escolar regular podrá recibir asistencia de la enfermera escolar u otro personal escolar designado (en nuestro caso, el director, el administrador de la oficina o el técnico de primaria).

La escuela debe recibir un formulario completo, "Permiso para que el personal escolar administre medicamentos", que incluye (1) una declaración escrita del médico del niño que detalle el método, la cantidad y el horario en que debe administrarse dicho medicamento, y (2) una declaración escrita del padre o tutor del niño que indique el deseo de que el distrito escolar lo ayude en los asuntos establecidos en la declaración del médico. El formulario debe estar firmado por el padre o tutor y por un médico, y debe entregarse a la escuela para su archivo. Todos los medicamentos deben mantenerse en el consultorio, con excepción de los inhaladores, que podrá conservarse con el estudiante con autorización previa del personal de la oficina, los padres y el médico prescriptor.

TARJETAS DE EMERGENCIA

Las tarjetas de emergencia deben completarse tan pronto como se reciba la tarjeta azul. Es fundamental que tengamos esta información archivada para su hijo/a. Por favor, complete la información de emergencia antes del viernes siguiente al primer día de clases. En caso de emergencia, si su hijo/a se enferma o si necesitamos contactarlo/a, debemos tener los números de teléfono actualizados en la tarjeta de emergencia de su hijo/a. Si necesita hacer algún cambio en su información de emergencia, por favor, hágalo en línea e informe a la oficina.

NUTRICIÓN

El refrigerio matutino y el almuerzo son gratuitos para todos los estudiantes. No aceptamos entregas de comida para los alumnos que hayan olvidado su almuerzo, ni tampoco aceptamos que se les lleve comida rápida para la hora del almuerzo o del refrigerio.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Si su hijo contrae una enfermedad contagiosa, notifique al personal escolar. Las Leyes de Salud Pública de California se cumplen de manera uniforme. Tomaremos las precauciones adecuadas de acuerdo con los requisitos/recomendaciones de Salud Pública y la Ley Estatal. Si su hijo ha tenido fiebre alta, es recomendable mantenerlo en casa durante 24 horas después de que su temperatura haya vuelto a la normalidad., Independientemente de la enfermedad.

COMUNICACIÓN DE LA ESCUELA AL HOGAR

Carpetas/Sobres de los miércoles

Los boletines informativos, las comunicaciones de clase y otros avisos y documentos se envían a casa los miércoles, excepto En Kindergarten y TK. Las carpetas de Kindergarten se envían a casa todos los días y las de TK los viernes. Aunque los estudiantes son responsables de dar estos avisos a los padres, se anima a los padres a que los soliciten para garantizar una buena comunicación entre la escuela y el hogar.

Boletines informativos del aula

Cada docente envía a casa un boletín informativo (por correo electrónico, impreso o ambos) para que los padres se mantengan informados sobre las actividades del aula. Los boletines se envían semanalmente, quincenalmente o mensualmente.

Noticias de la PTA

Nuestra Asociación de Padres y Maestros (PTA) patrocina numerosos eventos y actividades durante el año escolar. Para obtener información actualizada, consulte el sitio web de Proctor Terrace (proctorterracepta.org). También se envían correos electrónicos semanales y mensuales.

BOLETOS DE CALIFICACIONES

Los estudiantes de las Escuelas de la Ciudad de Santa Rosa se califican trimestralmente. Las boletas de calificaciones se emiten tres veces al año.

CONFERENCIAS DE PADRES Y MAESTROS

Las reuniones de padres y maestros se llevan a cabo en la escuela en otoño. Maestros y padres conversan sobre diversos aspectos de la educación del niño, como su progreso, logros, comportamiento y cualquier área de preocupación. Se recomienda encarecidamente a los padres que asistan a la reunión programada. También pueden solicitar una reunión en otros momentos del año escolar.

USO DE TELÉFONOS ESCOLARES

A los estudiantes no se les permite usar los teléfonos de la escuela excepto preemergenciaS disuadirá a los estudiantes de usar los teléfonos por olvidar sus tareas o almuerzos.,o permisos. Esto fomenta la responsabilidad de los estudiantes, minimiza las interrupciones en el aula y la oficina, asegura Para que tus llamadas importantes lleguen a la oficina. Los profesores tienen buzón de voz y correo electrónico, y te proporcionarán esos números a principios del curso escolar.

CONSEJO ESCOLAR

El propósito del Consejo Escolar (SSC) es involucrar a los padres/tutores, docentes y personal en la gobernanza y la planificación educativa de la escuela, en particular mediante el desarrollo, la revisión y la aprobación del Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA). El SSC realiza una evaluación de necesidades, revisa los datos estudiantiles, ofrece recomendaciones para el uso de fondos y supervisa la implementación del SPSA para mejorar los resultados estudiantiles y garantizar la rendición de cuentas.Las reuniones se celebran al menos cuatro veces al año..Los representantes de los padres son voluntarios o elegidos por los padres al comienzo de cada año escolar. Año tras año, según surjan vacantes. Los miembros del comité ejercen su cargo durante dos años. El Consejo Escolar colabora con el profesorado para supervisar el correcto funcionamiento y la distribución de los fondos estatales del programa.

Asociación de Padres y Maestros

La escuela Proctor Terrace Padre-Maestro La Asociación de Padres y Maestros (PTA) apoya activamente a la escuela y a nuestros programas educativos. La PTA patrocina...toda la escuela Eventos, actividades y tradiciones comunitarias. Las reuniones de la PTA se realizan mensualmente.,Y en ocasiones se invita a oradores invitados.Mientras la Escuela Proctor Terrace continúa su segundo medio siglo de educación de calidad, la Asociación de Padres y Maestros (PTA) sigue siendo una parte integral de nuestro éxito. Nuestra PTA patrocina varios programas importantes de enriquecimiento educativo, además de financiar varias asambleas de bellas artes y ciencias para toda la escuela. La PTA promueve el espíritu escolar mediante la venta de camisetas y sudaderas escolares y la publicación del anuario escolar. Esté atento a las actividades familiares patrocinadas por la PTA durante todo el año, incluyendo nuestro Carnaval Tiger Fest, el Baile de Primavera y las Noches de Cine. Nuestra comunidad escolar tiene la gran suerte de contar con un grupo de padres y maestros tan dedicado. Puede apoyar los esfuerzos de la PTA haciéndose miembro,

asistiendo a las reuniones de la PTA, ofreciéndose como voluntario en sus funciones y participando en sus eventos y actividades de recaudación de fondos.

VOLUNTARIOS Y VISITANTES

La ley estatal de California exige que todos los visitantes y voluntarios del campus escolar se registren en la secretaría y lleven una etiqueta que los identifique como visitantes. Nos alegra su visita, pero es importante que la secretaría sepa que está aquí. Por favor, no vaya directamente a las aulas por ningún motivo durante la jornada escolar.

Voluntarios

Los padres y miembros de la comunidad son una parte valiosa de nuestra escuela. Los padres y el personal de Proctor Terrace están orgullosos de nuestro programa de voluntariado. Si le interesa ser voluntario, comuníquese con la Coordinadora de Voluntarios de la PTA, Vanessa Vargas Méndez, quien puede brindarle apoyo.

EXCURSIONES DE CAMPO

Las excursiones se planifican en conjunto con actividades curriculares y nivel de grado Necesidades. Los padres de alumnos de primaria pueden llevar a sus hijos a excursiones escolares. Para ello, deben obtener un formulario en la secretaría de la escuela. El conductor debe proporcionar una copia de su licencia de conducir y una hoja de declaraciones del seguro de automóvil vigente con la información de contacto.seguro de responsabilidad civil para roper,junto con el formulario de distrito completo.

JUGUETES Y JUEGOS

Los estudiantes no deben traer juguetes ni juegos a la escuela. Los juegos con valor educativo pueden ser autorizados por los maestros del aula (es decir,,ajedrez, damas). Los estudiantes no saben traer pelotas o equipo deportivo a la escuela.

CELEBRACIONES DE CUMPLEAÑOS DE ESTUDIANTES EN LA ESCUELA

Para cumplir con la Política de Bienestar de las Escuelas de la Ciudad de Santa Rosa con respecto a la nutrición y ciertos alimentos en las instalaciones escolares, si los padres o los niños desean compartir las celebraciones de cumpleaños con sus compañeros de clase en la escuela,**Se recomienda llevar artículos no alimentarios.**Siempre consulte primero con los maestros para asegurarse de que se permita una celebración en el aula y obtenga su aprobación previa para los artículos o actividades de celebración. Los artículos se entregarán al final de la jornada escolar para garantizar que la instrucción en el aula no se interrumpa.

SEGURIDAD

La seguridad de nuestros estudiantes es siempre nuestra prioridad. Se solicita a los padres que colaboren para garantizar la seguridad de todos nuestros estudiantes en todo momento y que cooperen con el personal para corregir cualquier condición insegura. Por favor, informen sobre cualquier condición o actividad insegura al maestro del aula o al personal de la oficina.

Tráfico

La escuela Proctor Terrace no cuenta con estacionamiento. Hay una zona de ascenso y descenso en la avenida Grosse para comodidad de los padres. Se les pide a los padres que cooperen con respecto los problemas de tráfico para garantizar la seguridad de todos los niños. **Por favor, no estacione en doble fila en Grosse Avenue No** se detenga en

Bryden Lane, frente a la escuela, para dejar a su hijo. Si debe acompañar a sus hijos a clase por la mañana o reunirse con ellos en el patio de recreo por la tarde, busqué un lugar para estacionar, incluso si está a la vuelta de la esquina. No cruce la calle con sus hijos entre los autos. Todos debemos colaborar para mantener a nuestros estudiantes seguros y darles un buen ejemplo demostrando paciencia y practicando prácticas seguras. Hay un guardia de cruce antes y después de clases en Bryden Lane y Austin Way, así como en Grosse Avenue. **Los estudiantes y los padres deben seguir las instrucciones del guardia de cruce en todo momento.** Siempre que los autobuses escolares amarillos estén estacionados con las luces rojas intermitentes, es ilegal rebasarlos. La ley estatal exige que todos los vehículos se detengan y esperen hasta que los estudiantes hayan bajado de los autobuses y se hayan apagado las luces rojas intermitentes. **Además, es ilegal que los automóviles se estacionen en la zona de carga de autobuses.**

Bicicletas y patinetes

Los estudiantes pueden ir a la escuela en bicicleta o scooter. **Los niños de los grados TK-2 solo pueden viajar si están acompañados por un adulto.** Tercer grado Los estudiantes que viajen sin un adulto deberán proporcionar un permiso escrito de los padres, que se mantendrá archivado en la oficina de la escuela. **Se requiere que todos los estudiantes que utilicen bicicletas o scooters usen cascos de bicicleta.** Cualquier persona que utilice una bicicleta o un scooter de manera insegura no podrá traer una bicicleta o un scooter a la escuela. **Las bicicletas y los scooters deben circular por las aceras y los terrenos de la escuela en todo momento.** Las bicicletas y patinetes deben dejarse en el portabicicletas. Se recomienda encarecidamente usar candados.

Reglas de la bicicleta

- Manténgase alerta y precavido en todo momento
- Obedezca todas las leyes y señales de tránsito.
- Nunca entre ni salga del tráfico
- Utilice señales con los brazos al girar
- Manténgase en el lado derecho de la carretera; no conduzca de cara al tráfico.
- Nunca te aferres a vehículos en movimiento
- Nunca viaje en grupo, una persona por bicicleta.
- Camina siempre con tu bicicleta por la acera o por zonas concurridas.
- Bloquea tu bicicleta en todo momento

Patinetas, patines, patines en línea y zapatillas de skate (zapatillas "Heely") No se permiten en los terrenos de la escuela Por motivos de seguridad, los estudiantes no pueden utilizarlos para transportarse hacia y desde la escuela.

vehículos motorizados Está prohibido por ley operar en los terrenos de la escuela cualquier tipo de objeto o material, a menos que lo autoricen las autoridades escolares.